



ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° OCHENTA Y OCHO
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a veinticinco días del mes de febrero de 2019, se da inicio a la sesión ordinaria N° ochenta y ocho en salón auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con veinte minutos, la cual es presidida por el Sr. JUAN ROJAS VERGARA, Alcalde y Presidente del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA Secretario Municipal y Ministro de Fe y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. PABLO HERNANDEZ MORALES
SR. OSVALDO ROJAS ITURRIAGA
SR. PABLO AMARO VALENZUELA
SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ

TEMAS A TRATAR

- **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-**

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES, EXPONE SRA. ALEJANDRA CONTRERAS RAMIREZ.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°11 Municipal por un monto de \$3.813.333.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°12 Municipal por un monto de \$178.786.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°13 Municipal por un monto de \$5.000.000.-

Se aprueba de forma unánime la modificación presupuestaria N°14 Municipal por un monto de \$16.800.000.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

Se aprueba de forma unánime la adjudicación de la licitación pública denominada "Construcción espacio cultural, Barrio San Máximo de San Clemente, adjudicada a la Empresa "Constructora Roca Ltda. por un monto de \$140.080.944 teniendo un plazo de ejecución de 120 días corridos.

TEMAS VARIOS.-

Expone Concejal Sr. Oscar Gálvez Rebolledo.

INFORMACIONES.-

El Sr. Alcalde da a conocer que la inauguración de la Oficina de INDAP se realizara el día miércoles 27 de febrero a las 12 horas; que la última fiesta comunitaria se realizara los días 02 y 03 de marzo y que los viajes a la playa comenzaran el día martes 05 o miércoles 06 de marzo.

Se levanta la sesión siendo las once horas y veintitrés minutos.



RENÉ GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RGV//cvg